

## CIUDADANÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

### 5to. Año

#### **FUNDAMENTACIÓN**

---

En la sociedad contemporánea conviven una pluralidad de pensamientos, criterios, opiniones y formas de acción que se visualizan en problemas, nudos, cuestiones que atraviesan a los diferentes grupos sociales. Muchas de estas situaciones surgen a partir de decisiones políticas a cargo del Estado, que decide realizar determinadas acciones que pueden impactar de distinto modo a los ciudadanos, o a distintos sectores que indirectamente afectan a los ciudadanos. También la decisión de no innovar es una decisión política que puede generar un conflicto por omisión o ausencia de una política pública. Por lo tanto el rol del Estado con su poder es fundamental para ordenar y responder a las demandas ciudadanas.

En este sentido la gestión gubernamental que administra el Estado temporalmente tiene facultades para actuar en función de las necesidades del conjunto o para preservar las cuentas nacionales. Así

---

---

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

adoptará medidas que alienten la competencia en una sociedad abierta y un mercado donde opera la ley de la oferta y la demanda, tales como elevar los aranceles de importación; o la política tributaria que impacta en el sistema de costos y precios, permitiendo el ingreso de bienes temporalmente ante la incapacidad de la industria nacional de dar respuesta a la demanda nacional.

En la misma inteligencia el Estado cambia la política de subsidios orientados a financiar los costos de transporte, energía o combustibles, porque estima que es una herramienta válida para activar la economía, favoreciendo el consumo en determinados lugares y tiempos (plazos). Cuando estima que se ha superado la coyuntura retira los subsidios y esta decisión impacta en la sociedad beneficiaria de estas medidas.

Estos son algunos ejemplos que permiten visualizar que la acción del Estado, que dicta la política económica en nuestro país, puede generar movimientos sociales que apoyan o rechazan estas medidas, pero argumentando o fundamentando los reclamos con conocimiento de causas y demostrando los efectos negativos.

Históricamente la escuela trabaja la representación de un ciudadano aislado, capaz de ejercer su ciudadanía sin conflictos, ni contradicciones, escéptico en la participación y en la incidencia del reclamo. Resignificar ese enfoque implica desandar la concepción estática de la ciudadanía.

Desde una perspectiva diferente, la unidad curricular **CIUDADANIA Y POLITICA ECONOMICA** pretende instalar un cambio en la concepción antes señalada, proponiendo que la ciudadanía se aprende a través de su ejercicio efectivo. El trabajo en el aula y en otros escenarios generan una instancia donde los sujetos comprenden y aprenden la construcción de la ciudadanía como procesos sociohistóricos, críticos y responsables, con un trasfondo ético y político en defensa del bien común, ahuyentando acciones focalizadas que direccionan privilegios para algunos y perjuicios para otros. La igualdad ante la ley no puede ser reemplazada por la "igualdad mediante la ley".

---

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

- Construir una perspectiva personal, con actitudes y valores que respeten y hagan respetar el estado de derecho, actuando con compromiso ético.
- Ejercer el derecho de petición, en forma individual o grupal, utilizando los canales de comunicación más adecuados para resolver pacíficamente los conflictos en que sea parte.
- Identificar y relacionar críticamente los medios y fines en cada oportunidad de involucrarse en asuntos que impacten en sus intereses o derechos ciudadanos.

---

**EJES FORMATIVOS**

SECUNDARIA

**EJE TEMÁTICO N° 1: CIUDADANÍA**

Problematicación del concepto de ciudadanía. La historia de la construcción de la ciudadanía según

**E**

Thomas Marshall La ciudadanía como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (DESC).

Exigibilidad del cumplimiento de derechos y responsabilidades. Dimensiones, planos y clasificaciones de la ciudadanía. ¿Cuándo la ciudadanía es normativa y cuando sustantiva? ¿Cuándo la ciudadanía es activa y cuando activa crítica? Participación y organización política.

El sistema de partidos. Las características de los partidos políticos en la actualidad. Referencia al surgimiento del sistema de partidos y al lenguaje político de la derecha y de la izquierda. Movimientos sociales en Argentina: definición, y tipos de movimiento, estrategias políticas, proyectos, modos de participación política, símbolos. La protesta social como vehículo de demandas. Distintas modalidades de participación socio-política: marchas, marchas de silencio, escraches, graffittis, pintadas, entre otras. La acción política a través del arte.

**EJE TEMÁTICO N° 2: DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA**

Noción de derechos humanos. Los derechos como producto de luchas socio-históricas. Antecedentes: los derechos naturales y los derechos del hombre.

Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional: Declaración Universal de los derechos humanos, Pactos Internacionales de Derechos económicos, sociales y culturales y de derechos civiles y políticos. Derechos Humanos y Derechos del Niño. Prejuicio y discriminación. Racismo, xenofobia, antisemitismo, clase social y actos discriminatorios. Diferentes tipos de discriminación.

La **democracia**. La noción de democracia. Desarrollos históricos. Distinciones clásicas: democracia directa y representativa, democracia formal y democracia sustantiva.

Características de cada una de ellas.

**EJE TEMÁTICO N° 3: POLÍTICA**

¿Qué es la política? *La política como vida en común. El sujeto político. La política como lucha, como programa de acción* y como resolución de conflictos. Discursos y enunciados que circulan en la sociedad contemporánea sobre la política. Las formas actuales de la política.

¿Qué es el poder? Distintas nociones de poder: el poder al servicio de la explotación de una clase social sobre otra. El poder se disputa. El poder se ejerce. El poder como estrategia. El poder como red. Ideología. Hegemonía y luchas de poder en el campo simbólico.

---

---

**DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La política en la escuela. Las relaciones de poder en la escuela. La escuela como comunidad política. Los centros de estudiantes y otras organizaciones juveniles. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos políticos en la escuela.

**EJE TEMÁTICO N° 4: ESTADO Y GOBIERNO**

El Estado. Los problemas para conformar y consolidar el Estado-Nación en Argentina: la integración territorial, el poder político y la creación del marco simbólico que permite la identificación con la Nación. Características y análisis de diferentes tipos de Estado. Estado liberal, Estado oligárquico, Estado de bienestar, Estado totalitario, Estado burocrático-autoritario. Crisis del Estado de bienestar y Estado neoliberal. Diferencia entre Estado y gobierno. El gobierno y sus formas. Estado de derecho. El principio de separación de poderes. Funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. La Constitución Nacional. La Constitución de la Provincia de Catamarca. Las Reformas de la Constitución Nacional. La reforma de 1949 en Argentina como ejemplo de Constitución social.

**ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

---

La vida en el aula se considera como un sistema social, abierto, de comunicación, que produce o transforma en sus intercambios, valores sociales y pautas culturales. En estos términos es posible comprender que el aula permite al sujeto evolucionar, generar símbolos, crear nuevos patrones de comportamiento y códigos de comunicación, pero también es importante reconocer espacios de indeterminación, aquellos que se van construyendo en la medida que se viven y experimentan.

Superar las desigualdades económicas, sociales, culturales, demanda la atención y el respeto a las diferencias individuales como punto de partida para transformar significativamente el conocimiento. Revalorizar este capital cultural implica introducirlo en los planteos de problemas socioeconómicos de la propuesta pedagógica y abordarlos desde múltiples aristas que el fenómeno presenta desde los distintos campos del saber. Esto requiere una actitud docente que estimule la reflexión crítica, la apertura a nuevos interrogantes, el trabajo colaborativo generando una experiencia educativa capaz de establecer una nueva relación con el saber para dar cuenta de las expectativas e intereses de los estudiantes hoy.

Este devenir, asumir la presencia de conflictos como parte inherente a la realidad de cualquier construcción colectiva, implica abrir posibilidades de nuevos aprendizajes, de desarrollar capacidades y habilidades comunicativas, de asumir responsabilidades para fortalecer el grupo y profundizar la práctica de valores, tales como reciprocidad, cooperación y respeto que permitan desarrollar la vida social y colaborar en la formación de ciudadanos responsables.

## SECUNDARIA

## EVALUACIÓN

En la experiencia educativa se deben orientar los procesos de evaluación a partir de la revisión permanente de la producción académica de los estudiantes y el establecimiento de pautas de trabajo con los mismos, que impliquen una creciente responsabilidad en el propio aprendizaje.

El docente debe ser claro al iniciar cada unidad o tema señalando los propósitos que guían su tarea así como los criterios de evaluación a tener en cuenta para la acreditación por parte de los estudiantes. Asimismo indicará que la gestión evaluativa es una función permanente, que obliga a registrar las evidencias observables, que se utilizarán como fuente de información para adoptar una decisión al momento de establecer la acreditación o no de la unidad didáctica.

En consecuencia, la evaluación constituye una fuente de información que puede instrumentarse a través de autoevaluaciones, coevaluaciones o heteroevaluaciones. En esta unidad didáctica se deben propiciar acciones que favorezcan estrategias metacognitivas que les permitan a los estudiantes regular sus procesos de aprendizaje y contribuir a mejorar el aprendizaje autónomo. Así entendida, la evaluación es una producción centrada en explicar, argumentar y convencer, con el sostén de la intervención docente.

## BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

**Arendt, Hannah** (1997) *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Constitución de la Nación Argentina, 1994.

Constitución de la Provincia de Catamarca.

Convención sobre los derechos del niño, 1989

**Mouffe, Chantal** (2008): *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

**Navarrete, L.** (2006): *Jóvenes, derechos y ciudadanía*. Madrid: Instituto de la Juventud. Disponible en:

<http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=478929051&menuId=2104203924>.

**Nuñez, Pedro** (2010): *Política y poder en la escuela media: disputas en torno a la "participación juvenil"* en el espacio escolar. UNLP. Disponible en:

<http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/?q=node/40> **Oszlak** (1999):

*La formación del estado argentino*. Grupo Editorial Planeta. **Vituro, Cristina**

(2010): *Política y Ciudadanía*. Santillana.